



Obligan a aspirantes a la candidatura opositora a aceptar resultados del proceso interno

Para participar en el proceso del Frente Amplio por México, las y los aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición, están obligados a firmar un documento en el que se comprometen a aceptar el método y los resultados.

En el primer día de registros, la senadora Xóchitl Gálvez, el diputado Santiago Creel, y el exsenador Jorge Luis Preciado, son quienes han entregado su documentación y firmado de conformidad.



Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

- Estoy de acuerdo con el método definido en la Invitación para el Desarrollo de los Diálogos Ciudadanos y la Selección de la Persona Responsable para la Construcción del Frente Amplio por México: Estoy de acuerdo con todas y cada uno de los lineamientos que para tal efecto emita el Comité Organizador.
- Aceptaré los resultados del Proceso de los Diálogos Ciudadanos y la Selección de la Persona Responsable para la Construcción del Frente Amplio por México, que dé a conocer el Comité Organizador.

En el primer día de registros, la senadora Xóchitl Gálvez, el diputado Santiago Creel, y el exsenador Jorge Luis Preciado, son quienes han entregado su documentación y firmado de conformidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/obligan-a-aspirantes-a-la-candidatura-opositora-a-aceptar-resultados-del-proceso-interno/>